



San Martín de Porres,

21 NOV. 2017

Oficio Múltiple N° 554 – 2017-MINEDU/DUGEL02.DIR

Señor (a):

DIRECTOR (a) DE LA I.E.Presente.-**Asunto : CONFORMACIÓN COMITES DE EVALUACIÓN DE ENCARGATURA DE ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN DOCENTE Y CARGOS JERÁRQUICOS.****Ref. : a) Memorando Múltiple N° 461-2017-MIENDU/VMGI-DRELM-DIR
Resolución de Secretaría General N° 208-2017-MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de hacerle llegar un cordial saludo y en atención al documento de la referencia a); a través del cual la Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana remite el Cronograma de Actividades a realizarse, según lo dispuesto en la Resolución de Secretaría General N° 208-2017-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "*Normas que regulan el procedimiento para el encargo de plazas vacantes de cargos directivos, jerárquicos, especialistas en formación docente y especialistas en educación en el marco de la Ley de Reforma Magisterial*".

La mencionada norma en su numeral 5.5. establece la Conformación del Comité de Evaluación, señalando en su numeral 5.5.2 lo siguiente: "*Los integrantes del Comité de Evaluación para encargatura de los cargos de especialistas en formación docente y cargos jerárquicos son:*

- a) *Director de la I.E., quien lo preside.*
- b) *El Subdirector de la I.E.*
- c) *Para el cargo de especialista en formación docente, un representante del cuerpo docente de la I.E.; y para el cargo jerárquico, un profesor titular de cargo jerárquico o el de mayo escala magisterial del cuerpo docente de la I.E.*

Cuando la I.E. no cuente con subdirector, el Comité se conforma con los integrantes señalados en el literal a) y c), y en este caso, el director tiene voto dirimente".

Asimismo, el numeral 6.10 establece los criterios de la evaluación y ratificación en el cargo a los profesores encargados en las diferentes plazas (directivos, jerárquicos, especialistas en formación docente y especialista en educación) que son evaluados al finalizar la tercera semana de noviembre de acuerdo a la Ficha de Evaluación del Desempeño Laboral del Anexo 3-A, 3-B y 3-C según corresponda.

Al respecto; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Norma Técnica y el Memorando Múltiple N° 461-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR; sirvase conformar el Comité de Evaluación de los cargos de Especialistas en Formación Docente y Cargos Jerárquicos; así como dar cumplimiento al Cronograma adjunto en el documento de la referencia en los plazos establecidos.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle a Usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima.



Atentamente,

LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 21 NOV. 2017

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 461 - 2017-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07Presente.-

Asunto : Se remite Cronograma de Actividades según RSG N° 208-2017-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto de la referencia, mediante el cual se remite el Cronograma de Actividades a realizarse, según lo dispuesto en la Resolución de Secretaría General N° 208-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas que regulan el procedimiento para el encargo de plazas vacantes de cargos directivos, jerárquicos, especialistas en formación docente y especialistas en educación en el marco de la Ley de Reforma Magisterial".

En tal sentido, se dispone que los Comités de Evaluación de la UGEL a su cargo cumplan con lo dispuesto en la presente norma dentro de los plazos establecidos.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Killa Sumac S. Miranda Troncos
KILLA SUMAC S. MIRANDA TRONCOS
 Directora Regional de Educación de
 Lima Metropolitana

DRELM/KSSMT
 JOAD/SABS
 JRHLGHB
 JAL



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

CRONOGRAMA

PROCEDIMIENTO PARA EL ENCARGO DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS, JERÁRQUICOS, ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN DOCENTE Y ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

	Actividades	Inicio	Fin
1	Conformación de Comités de Evaluación: Cargos de Especialistas en formación docente y cargos jerárquicos / Encargatura de cargos directivos / Encargatura de Especialistas en Educación	22/11/2017	24/11/2017
2	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	27/11/2017	30/11/2017
3	Inscripción de postulantes	01/12/2017	05/12/2017
4	Verificación de requisitos, publicación de relación de postulantes aptos y no aptos, y calificación de expedientes de los postulantes aptos	05/12/2017	07/12/2017
5	Publicación de resultados	11/12/2017	11/12/2017
6	Presentación de reclamos	12/12/2017	12/12/2017
7	Absolución de reclamos	13/12/2017	15/12/2017
8	Publicación del cuadro de méritos y adjudicación de plazas vacantes	18/12/2017	22/12/2017
9	Emisión y entrega de resoluciones directorales	26/12/2017	27/12/2017
10	Informe a la autoridad superior	28/12/2017	29/12/2017

